



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Si está interesad@ en ser soci@ del **Grupo de Supervivencia de España 2012**, deberá completar la ficha de abajo y devolverla rellena como correo adjunto a la siguiente dirección de e-mail: [formulario@gse2012.es](mailto:formulario@gse2012.es)

### DATOS PERSONALES DEL SOCIO

Nombre y Apellidos:

Nº DNI / NIE:

Teléfonos de contacto:

E-mail:

Calle y Número:

Código Postal:

Localidad:



Marque la casilla de la opción que más le interese.

[Quiero ser Socio "A" \(Sin opción a plaza de búnker\):](#)

La afiliación tendrá una cuota de 9€/año.

[Quiero ser Socio "B" \(Con opción a plaza de búnker\):](#)

La afiliación tendrá una cuota de 15€/año\*.

*\*Sujeta a las condiciones descritas en la página 2 de este formulario.*

Para formalizar su adhesión deberá realizar el ingreso correspondiente a su cuota de socio a la Cuenta Bancaria del G.S.E. 2012 cuyo número le indicamos a continuación:

# BBVA

## Grupo de Supervivencia de España 2012

### 0182-4932-19-0201536344

Deberá indicar en "Concepto" si se trata de una Cuota de Socio "A" o Socio "B" más su nombre y apellidos.  
Guarde el resguardo de su ingreso, pues le servirá como recibo.

Tan pronto tengamos constancia del pago de su cuota, le remitiremos a su domicilio una **Carta de Bienvenida** junto con el **Carné de Socio** y el recibo de su cuota.

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

### Condiciones para ser Socio "B" (Con opción a plaza de búnker)

La cuota de 15€/año en sí misma no implica el derecho a tener una plaza de búnker.  
Los Socios "B" (Con opción a plaza de búnker), deben estar de acuerdo en hacer una inversión de:

- 1) **1.600€\*** para hacer efectiva la parte proporcional de la construcción de un búnker entre 100 personas + 120€ para la compra del terreno edificable  
ó
- 2) **2.295€\*\*** para hacer efectiva la parte proporcional de la construcción de un búnker entre 50 personas + 240€ para la compra del terreno edificable.

**\*Tras arduas negociaciones, haber logrado nuevos socios, y habernos dado a conocer a través de varios medios de comunicación, el interés por formar parte del G.S.E. 2012 ha crecido entre los españoles y hemos conseguido que ese pago, además de reducirse considerablemente, se pueda ahora realizar de forma fraccionada y en 8 plazos.**

**Esos 8 plazos de 200 euros corresponden al tiempo que dura la construcción del búnker:**

$$120€ + (200€ \times 8 \text{ Meses} = 1.600€)^{***}$$

**\*\*El proyecto "tipo" del G.S.E. 2012 es construir búnkeres de 50 plazas. La formación de Subgrupos de Supervivencia de 50 miembros es más sencilla que hacerlas de 100. No siempre aparece gente interesada en el momento adecuado y eso dificulta el desarrollo del proyecto y la compra del terreno.**

**Aún así, el pago de esa cantidad puede realizarse ahora de forma fraccionada y en 9 plazos:**

$$240 + (255€ \times 9 \text{ Meses} = 2.295€)$$

**\*\*\*En ambos casos, el pago de tales cantidades NO se realizarán ni de forma íntegra ni fraccionada en el momento de la inscripción. El pago de los primeros 120€ o 240€ correspondientes a la compra del terreno edificable de su promoción, habrán de realizarse cuando el G.S.E. 2012 lo estime oportuno, o ante la inminente compra de un terreno a partes iguales. En cualquiera de los dos casos nos pondremos en contacto con usted para avisarle. Las mensualidades de 200€ o 255€ se realizarán bajo el mismo criterio anterior, y una vez que el G.S.E. 2012 vaya a firmar el contrato de inicio de las obras del búnker con "ABQ Refugios Atómicos" y la Constructora Local.**

#### MUY IMPORTANTE:

**Tanto la compra del terreno como el pago de las obras del búnker se inician siempre por contrato y ante Notario, a partes iguales, otorgando los mismos derechos a todos los miembros de la comunidad de propietarios del refugio. De esta manera, la inversión realizada por su parte de las cantidades descritas, le garantizarán SIEMPRE y DE POR VIDA disponer de su plaza de búnker.**

El Grupo de Supervivencia de España se divide en varias **Promociones de Supervivientes** de **100** y **50** miembros. Cada una de esas Promociones de Supervivientes corre con los gastos de construcción del búnker de su promoción a partes iguales.

Cuando hablamos de "**Promociones de Supervivientes**" nos referimos a "**Subgrupos**" de Supervivencia dentro del propio **G.S.E. 2012 (Grupo de Supervivencia de España 2012)**. Estas promociones se van cerrando a medida que se suman a ellas nuevas personas, y cierran el Subgrupo **100** o **50 Socios "B"**.

Si la demanda lo permite, se intentará ampliarlos hasta 100, abaratando así los costes de construcción del búnker.

#### Ejemplo:

*Si en el momento de la inscripción de Pablo hay vacantes para entrar en la Promoción Número "1" de 100 supervivientes, entrará con la condición de aportar la cantidad de 120 + 1.600 euros.*

*Si en el momento de su inscripción no hay plazas para entrar en la Promoción Número "1" de 100 supervivientes, Pablo entrará automáticamente en la Promoción Número "2" de 50 supervivientes, con la condición de aportar la cantidad de 240 + 2.295 euros.*

**He leído las condiciones y estoy de acuerdo en todo:**